



GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO  
OFICINA REGIONAL DE RECURSOS HUMANOS

"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"



**GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO**  
**Unidad Ejecutora: Sede Central**

**PROCESO DE CONVOCATORIA**  
**CAS N° 35-2015-GRA-SEDE CENTRAL**

**"CONTRATACION ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS DE PROFESIONALES  
PARA LAS DIFERENTES OFICINAS DEL GOBIERNO REGIONAL  
AYACUCHO"**

**AYACUCHO – 2015**



## **PROCESO DE CAS N° 35-2015-GRA-SEDE CENTRAL**

### **CAPÍTULO I**

#### **GENERALIDADES**

##### **1.1. Entidad Convocante**

Nombre : GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – SEDE CENTRAL  
RUC N° : 20452393493

La Oficina de Recursos Humanos del Gobierno Regional de Ayacucho, invita a personas naturales que tengan interés en prestar servicios no autónomos, con sujeción al Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057, Ley N° 29849 y D.S. N° 075-2008-PCM y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.

##### **1.2. Domicilio Legal**

Jr. Callao N° 122 - Huamanga - Ayacucho

##### **1.3. Objeto de la Convocatoria**

Contratar los servicios de personas naturales con aptitudes y capacidad necesaria, que reúnan los requisitos y/o perfil de acuerdo con los requerimientos del servicio materia de convocatoria, de la Sede Central del Gobierno Regional de Ayacucho.

- 01 COORDINADOR EN SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL E INFORMACION OCUPACIONAL-SOVIO **(SIGLAS DRTPE-01)**.
- 01 COORDINADOR EN ACERCAMIENTO EMPRESARIAL **(SIGLAS DRTPE-02)**.
- 03 CONTADOR Y/O ADMINISTRADOR O ECONOMISTA **(SIGLAS OCI-01-02-03)**.
- 02 INGENIEROS CIVILES **(SIGLAS OCI- 04-05)**.

##### **1.4. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**

Dirección Regional de Trabajo Promoción del Empleo  
Organo de Control Institucional

##### **1.5. Dependencia encargada de realizar el Proceso de Contratación**

Oficina de Recursos Humanos.

##### **1.6. BASE LEGAL**

- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, aprobada por Ley N° 27867
- Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto.
- Ley N° 30281, Ley de presupuesto para el Año Fiscal 2015.
- Decreto Legislativo N° 1057, Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- D.S. N° 075-2008-PCM, Reglamento del D. Leg. 1057, y modificatorias aprobadas con el D. S. N° 065-2011-PCM.
- Ley N° 29849, que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Ley N° 30294, Ley que modifica el Artículo 1° de la ley 26771, que establece la prohibición de ejercer la facultad de nombramiento y contratación de personal en el sector Público en caso de parentesco
- Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 27806, Ley de Transparencia y de Acceso a la Información Pública.
- Resolución N° 107-2011-SERVIR/PE.
- Resolución N° 170-2011-SERVIR/PE.

Las referidas normas incluyen sus respectivas disposiciones ampliatorias, modificatorias y conexas, de ser el caso.



**CAPITULO II**

**ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

**2.1. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE SELECCIÓN**

| ETAPAS DEL PROCESO                         |   | CRONOGRAMA                                      | ÁREA RESPONSABLE                    |
|--|---|---|-------------------------------------|
|  | Aprobación de la Convocatoria   | <b>03/09/2015</b>                               | Oficina Regional de Administración  |
| <b>CONVOCATORIA</b>                        |   |   |                                     |
| 1  | Publicación de la convocatoria en Pagina Web de la Entidad ( <a href="http://www.regionayacucho.gob.pe">www.regionayacucho.gob.pe</a> )                             | <b>Del 04/09/2015 al 10/09/2015</b>             | Unidad de Informática               |
| 2  | Presentación de la hoja de vida documentada vía físico en la siguiente dirección: Jr. Callao N° 122 - Mesa de Partes (Gobierno Regional de Ayacucho)                | <b>el 11/09/2015<br/>Hora: de 08:30 a 16:00</b> | Secretaria General – Mesa de Partes |
| <b>SELECCIÓN</b>                           |   |   |                                     |
| 3  | Evaluación de la hoja de vida   | <b>14/09/2015</b>                               | La Comisión                         |
| 4  | Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida Pagina Web de la Entidad ( <a href="http://www.regionayacucho.gob.pe">www.regionayacucho.gob.pe</a> ) | <b>14/09/2015</b>                               | Unidad de Informática               |
| 5  | Otras evaluaciones:<br>Evaluación _____ (detallar)<br>Lugar: _____  | Fecha<br>Hora: de ____ a ____                   | NO CORRESPONDE                      |
| 6  | Publicación de resultados de las otras evaluaciones en _____  | Del ____ al ____                                | NO CORRESPONDE                      |
| 7  | Entrevista<br>Lugar: Oficina de Recursos Humanos - GRA Sede Central.  | <b>15/09/2015 (a partir de las 08:30 a.m)</b>   | La Comisión                         |
| 8  | Publicación de resultado final en Pagina Web de la Entidad ( <a href="http://www.regionayacucho.gob.pe">www.regionayacucho.gob.pe</a> )                             | <b>15/09/2015 (a partir de las 16:30 pm)</b>    | Unidad de Informática               |
| <b>SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO</b> |   |   |                                     |
| 9  | Suscripción del Contrato  | <b>Del 16/09/2015 al 22/09/015</b>              | Oficina de Recursos Humanos         |
| 10   | Registro del Contrato   | <b>Del 23/09/2015 al 29/09/2015</b>             | Oficina de Recursos Humanos         |

**2.2. PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS**

La propuesta se presentará en un sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación CAS N° 35-2015-GRA-SEDE CENTRAL.

Señores:  
GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO – Sede Central  
Att. Comité de Evaluación  
**Proceso de Contratación CAS N° 35 - 2015-GRA-SEDE CENTRAL**  
"D.LEG. 1057-2008 – Ley 29849"-  
  
AREA/SIGLA:.....  
  
SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA  
NOMBRE / RAZON SOCIAL DEL POSTOR



**IMPORTANTE:**

**Nota 1: En caso de detectarse la falsedad de algún documento o información proporcionada por el postulante, será descalificado en cualquier etapa del proceso de selección de la presente convocatoria. De haber resultado ganador, se dejará sin efecto el contrato independientemente de las acciones legales a las que hubiera lugar.**

**Nota 2: De haber resultado ganador deberá adjuntar copia legalizada del requisito de la convocatoria (Titulo profesional, grado de Bachiller, titulo de tecnico, certificados de estudios y otros que acrediten su formacion profesional). el plazo es de 48 horas a partir de la publicación de los resultados en el Portal Web del Gobierno Regional.**

**Nota 3: El postulante que se presente a más de 01 sigla dentro de la misma convocatoria será automáticamente descalificado del proceso de selección.**

**Nota 4: El postulante de haber resultado ganador deberá entregar virtualmente su curriculum vitae que fue evaluado.**

**2.2.1. Contenido de las Propuestas**

Se presentarán en un (1) original

**SOBRE - PROPUESTA TECNICA**

Las personas interesadas deberán manifestar su postulación en un sobre cerrado dirigido a la Comisión de Evaluación, en la fecha y hora establecida (**Cronograma y Etapas del Proceso, numeral II**). La postulación comprende la presentación de la siguiente documentación:

- a) Carta dirigida a la Comisión de Evaluación del GRA, comunicando su deseo de participar en la Convocatoria, especificando la actividad a la que postula - **ANEXO N° 01.**
- b) Sinopsis curricular, conforme al **ANEXO N° 02.**
- c) Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.
- d) Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme al **ANEXO N° 03.**
- e) Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al **ANEXO N° 04.**
- f) Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el GRA., conforme al **ANEXO N° 05.**
- g) Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al **ANEXO N° 06.**
- h) Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al **ANEXO N° 07.**
- i) Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al **ANEXO N° 08.**
- j) Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al **ANEXO N° 09.**
- k) Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.

Los documentos precisados en los puntos antes mencionados deben ser presentados en sobre cerrado, dirigido a la Área convocante.

Serán descalificados los candidatos que no cumplan con presentar la documentación completa requerida en la fecha o plazos establecidos y/o no reúna los requisitos establecidos

**2.3. CRITERIOS DE EVALUACION**

- a) Las etapas del proceso de selección para la Contratación Administrativa de Servicios son cancelatorias, por lo que los resultados de cada etapa tendrán carácter eliminatorio.



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- b) *Sólo formarán parte de la entrevista personal aquellos postulantes que cumplan y acrediten los requisitos mínimos establecidos del perfil del puesto al que postula.*
- c) *El puntaje máximo de la evaluación será de 100 puntos, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:*
- *La etapa de Evaluación Curricular tendrá una ponderación del 50%, cuyo puntaje máximo es de 50 puntos, calificándolo con Apto o No Apto para la siguiente etapa del proceso de selección. Este puntaje será computable sólo para aquellos postulantes que cumplieron y acreditaron los requisitos mínimos del perfil para el puesto al que se presentó. El postulante que no cumpla con uno de los requisitos mínimos será descalificado con cero (0) puntos.*
  - *La Entrevista Personal tendrá una ponderación del 50%, cuyo puntaje máximo es de 50 puntos, debiendo alcanzar como puntaje mínimo aprobatorio 30 puntos.*
  - *Una vez concluido el Proceso de Selección el (los) postulantes que superaron las etapas de evaluación, deberán haber alcanzado como nota mínima aprobatoria 80 puntos para ser considerado GANADOR, siendo adjudicado(s) el número de puestos respetando el orden de mérito en el cuadro de resultados final. Si al sumar los puntajes parciales de los criterios referidos se produce uno o más empates en el puntaje total, se dará prioridad al postulante con mayor experiencia en la prestación del servicio requerido.*

#### **BONIFICACIONES**

*De conformidad con lo dispuesto por la legislación nacional vigente, el GRA otorgará bonificación por discapacidad y/o por ser personal licenciado de las Fuerzas Armadas.*

##### ***Bonificación por Discapacidad***

*Las personas con Discapacidad que cumplan con los requisitos mínimos para el cargo y hayan adjuntado en su currículum vitae copia del correspondiente Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad emitido por el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS, obtendrán una bonificación del quince por ciento (15%) del puntaje total obtenido sobre el resultado final, de acuerdo a la Ley N° 27050 - Ley General de la persona con Discapacidad y su Reglamento, modificada por Ley 28164.*

##### ***Bonificación por ser personal licenciado de Las Fuerzas Armadas***

*Aquellos postulantes que superen todas las etapas mencionadas, recibirán una bonificación del 10% en la última de las etapas señaladas (entrevista) siempre que hayan indicado en su currículum vitae y adjuntado copia simple del documento oficial emitido por la autoridad competente acreditando su condición de Licenciado, de conformidad con lo establecido en la Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE.*



### **CAPITULO III**

#### **PERFIL DEL PUESTO**

##### ***Requisitos relacionados con el perfil del servicio a prestar y posición:***

##### **3.1. 01 COORDINADOR EN SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL E INFORMACION - SOVIO (DRTPE-01).**

- a) Grado de Bachiller en la especialidad de Psicología.
- b) Experiencia laboral en Psicología Educativa y/o clínica, no menor a un año en la administración pública y/o privado, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones acreditados con su respectiva constancia y/o certificados.
- c) Capacitación en cursos relacionados a la prestación del servicio con una antigüedad no mayor a dos años como mínimo 60 horas lectivas.
- d) Copia Simple de DNI (Vigente).
- e) Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.

##### **3.2. 01 COORDINADOR EN ACERCAMIENTO EMPRESARIAL (DRTPE-02).**

- a) Título profesional en la especialidad de comunicación, trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas, Economía o afines.
- b) Constancia de habilitación vigente del colegio respectivo, en original.
- c) Experiencia laboral en promoción del empleo y empleabilidad mayor a un año en administración pública y/o privado, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones acreditados con su respectiva constancia y/o certificados.
- d) Capacitación en cursos relacionados a la prestación del servicio con una antigüedad no mayor a dos años como mínimo 60 horas lectivas.
- e) Conocimiento de Ofimática a nivel básico (Word, Excel; Power Point), sustentar con constancias o certificados.
- f) Copia Simple de DNI (Vigente).
- g) Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.

##### **3.3. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-01).**

- a) Título profesional de Contador Público, Lic. en Administración y/o Economista.
- b) Constancia de habilidad vigente del Colegio respectivo en original,
- c) Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.
- d) Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones, acreditadas con su respectiva Constancia y/o Certificado de Trabajo.
- e) Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio con una antigüedad no mayor a dos años, mínimo 60 horas lectivas.
- f) No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.
- g) No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como, no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación.
- h) No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.
- i) No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.
- j) No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- k) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- l) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- ll) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.*

### **3.4. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-02).**

- a) *Título profesional de Contador Público, Lic. en Administración y/o Economista.*
- b) *Constancia de habilidad vigente del Colegio respectivo en original,*
- c) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- d) *Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones, acreditadas con su respectiva Constancia y/o Certificado de Trabajo.*
- e) *Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio con una antigüedad no mayor a dos años, mínimo 60 horas lectivas.*
- f) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- g) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como, no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación.*
- h) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- i) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- j) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.*
- k) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- l) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- ll) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.*

### **3.5. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-03).**

- a) *Título profesional de Contador Público, Lic. en Administración y/o Economista.*
- b) *Constancia de habilidad vigente del Colegio respectivo en original,*
- c) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- d) *Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones, acreditadas con su respectiva Constancia y/o Certificado de Trabajo.*
- e) *Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio con una antigüedad no mayor a dos años, mínimo 60 horas lectivas.*
- f) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- g) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como, no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación.*
- h) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- i) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- j) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.*



- k) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- l) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- ll) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.*

### **3.6. 01 INGENIERO CIVIL (OCI-04).**

- a) *Título profesional de Ingeniero Civil.*
- b) *Constancia de habilidad vigente del Colegio de Ingeniero en original.*
- c) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- d) *Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones, acreditadas con su respectiva Constancia y/o Certificado de Trabajo.*
- e) *Experiencia en la conducción y control de Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- f) *Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio con una antigüedad no mayor a dos años, mínimo 60 horas lectivas.*
- g) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- h) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como, no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación.*
- i) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- k) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- l) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.*
- ll) *No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.*
- m) *Copia Simple de DNI (Vigente).*
- n) *Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.*

### **3.7. 01 INGENIERO CIVIL (OCI-05).**

- a) *Título profesional de Ingeniero Civil.*
- b) *Constancia de habilidad vigente del Colegio de Ingeniero en original.*
- c) *Ausencia de impedimento o incompatibilidad para laborar al servicio del Estado.*
- d) *Experiencia laboral igual o mayor a un (01) año en la administración pública y/o privada, sustentar con copia de contratos y/o resoluciones, acreditadas con su respectiva Constancia y/o Certificado de Trabajo.*
- e) *Experiencia en la conducción y control de Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- f) *Capacitación en cursos especializados en temas relacionados a la prestación de servicio con una antigüedad no mayor a dos años, mínimo 60 horas lectivas.*
- g) *No haber sido condenado por delito doloso con resolución firme.*
- h) *No haber sido sancionado administrativamente por una entidad con suspensión por más de treinta (30) días, así como, no haber sido destituido o despedido durante los últimos dos (02) años antes de su postulación.*
- i) *No mantener proceso judicial pendiente con la Entidad o la Contraloría General, con carácter de preexistente a su postulación, derivado del ejercicio de la función pública en general.*
- k) *No haber sido separado definitivamente del ejercicio del cargo debido al desempeño deficiente o negligente de la función de control, durante los últimos dos años contados desde que la Resolución de Contraloría correspondiente quedo firme o causó estado.*
- l) *No haber tenido y no tener vínculo de parentesco dentro del cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad, o por razón de matrimonio, con funcionarios y directivos de la entidad o con aquellos que tienen a su cargo la administración de bienes o*





"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

recursos públicos, aun cuando éstos hayan cesado en sus funciones en los últimos dos (02) años.

- II) No haber desempeñado en la entidad actividades de gestión en funciones ejecutivas o de asesoría en los últimos dos (02) años en el GRA.
- m) Copia Simple de DNI (Vigente).
- n) Contar con RUC (Activo) adjuntar ficha RUC - SUNAT.

## **CAPITULO IV**

### **CARACTERISTICAS DEL PUESTO**

#### **4.1. 01 COORDINADOR EN SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL E INFORMACION - SOVIO (DRTPE-01).**

- a) Planificar y ejecutar las actividades del Servicio en la región.
- b) Brindar talleres SOVIO a los beneficiarios de la región.
- c) Realizar evaluaciones para la orientación vocacional, utilizando las pruebas psicológicas validadas por el SOVIO.
- d) Organizar y ejecutar ferias de Orientación Vocacional.
- e) Elaborar guías profesiográficas de las carreras vigentes de los diversos niveles formativos existentes en la región.
- f) Realizar coordinaciones con las instituciones y organizaciones (públicas y/o privadas) susceptibles de ser beneficiarias del SOVIO, para la ejecución del servicio.
- g) Realizar coordinaciones con instituciones y organizaciones (públicas y/o privadas) para suscribir convenios de cooperación interinstitucional o alianzas estratégicas (Dirección Regional de Educación, UGEL Dirección Regional de Salud, Universidades, entre otras) en beneficio de las actividades de orientación vocacional e información ocupacional a ejecutar.
- h) Aplicar estrategias de difusión para el posicionamiento del Servicio de Orientación Vocacional e Información Ocupacional.
- i) Sistematizar y actualizar información de la demanda de ocupaciones/carreras en las actividades económicas con mayor capacidad de absorción de mano de obra de la región.
- j) Sistematizar y actualizar información de las opciones formativas y de capacitación existentes en la región.
- k) Coordinar y reportar las actividades realizadas según los tiempos y formatos consignados por el SOVIO
- l) Implementar las pautas contenidas en las normas, manuales, guías y lineamientos elaborados por la Dirección General de Formación Profesional y Capacitación laboral del MTPE.
- m) Otras actividades que el Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional encargue.

#### **4.2. 01 COORDINADOR EN ACERCAMIENTO EMPRESARIAL (DRTPE-02).**

- a) Participar en la organización y planificación del funcionamiento de la oficina de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo.
- b) Brindar información sobre el funcionamiento del Centro de Empleo Ayacucho y servicios que se articulen para las empresas: información de mercado de trabajo, dotación de personal, capacitación laboral u otros que implemente el Vice ministerio de Empleo y Capacitación Laboral.
- c) Implementar estrategias de vinculación con empresas a fin de facilitar la inserción laboral de los usuarios del Centro de Empleo Ayacucho, tomando en cuenta la realidad regional y el perfil de los usuarios del servicio.
- d) Implementar campañas y eventos de promoción, dirigido a empresas a fin de vincular su demanda con la oferta laboral del Centro de Empleo Ayacucho.
- e) Realizar acciones, visitas a empresas y gremios empresariales promocionando el servicio de intermediación laboral



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- f) *Apoyo en el ingreso al software de intermediación laboral SILNET, toda la información concerniente a los postulantes, empresas, solicitudes de personal y los resultados de los servicios de intermediación laboral, asesoría en búsqueda de empleo e información del mercado de trabajo.*
- g) *Brindar otros servicios de promoción del empleo que se articulen en el marco de la Ventanilla Única de Promoción del Empleo.*
- h) *Coordinar y reportar las actividades realizadas.*
- i) *Otras actividades que encargue el Director de Promoción del Empleo y Formación Profesional.*

**4.3. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-01).**

- a) *Planificar, programar, dirigir, coordinar e integrar las comisiones de los servicios de control de acuerdo a los lineamientos de la CGR.*
- b) *Realizar arquezos sorpresivos a la Unidad de Caja de la entidad, de acuerdo a los lineamientos de la CGR.*
- c) *Realizar la evaluación e informe del cumplimiento de las normas de disciplina, racionalidad y austeridad de la entidad.*
- d) *Actuar de oficio cuando se adviertan indicios razonables de legalidad, de omisión o de incumplimiento, en las unidades de estructuradas de la entidad a su cargo.*
- e) *Ejercer el control preventivo en la entidad dentro del marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior.*
- f) *Por disposición de la Contraloría General, colaborar en otros servicios de control, por razones operativas o de especialidad.*
- g) *Evaluar las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General.*
- h) *Proporcionar asesoramiento especializado al Jefe OCI, sobre aspectos de su competencia.*

**4.4. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-02).**

- a) *Planificar, programar, dirigir, coordinar e integrar las comisiones de los servicios de control de acuerdo a los lineamientos de la CGR.*
- b) *Realizar arquezos sorpresivos a la Unidad de Caja de la entidad, de acuerdo a los lineamientos de la CGR.*
- c) *Realizar la evaluación e informe del cumplimiento de las normas de disciplina, racionalidad y austeridad de la entidad.*
- d) *Actuar de oficio cuando se adviertan indicios razonables de legalidad, de omisión o de incumplimiento, en las unidades de estructuradas de la entidad a su cargo.*
- e) *Ejercer el control preventivo en la entidad dentro del marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior.*
- f) *Por disposición de la Contraloría General, colaborar en otros servicios de control, por razones operativas o de especialidad.*
- g) *Evaluar las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General.*
- h) *Proporcionar asesoramiento especializado al Jefe OCI, sobre aspectos de su competencia.*

**4.5. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-03).**

- a) *Planificar, programar, dirigir, coordinar e integrar las comisiones de los servicios de control de acuerdo a los lineamientos de la CGR.*
- b) *Realizar arquezos sorpresivos a la Unidad de Caja de la entidad, de acuerdo a los lineamientos de la CGR.*
- c) *Realizar la evaluación e informe del cumplimiento de las normas de disciplina, racionalidad y austeridad de la entidad.*
- d) *Actuar de oficio cuando se adviertan indicios razonables de legalidad, de omisión o de incumplimiento, en las unidades de estructuradas de la entidad a su cargo.*



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- e) *Ejercer el control preventivo en la entidad dentro del marco de lo establecido en las disposiciones emitidas por la Contraloría General, con el propósito de contribuir a la mejora de la gestión, sin que ello comprometa el ejercicio del control posterior.*
- f) *Por disposición de la Contraloría General, colaborar en otros servicios de control, por razones operativas o de especialidad.*
- g) *Evaluar las denuncias que formulen los servidores, funcionarios públicos y ciudadanía en general, de acuerdo a los lineamientos de la Contraloría General.*
- h) *Proporcionar asesoramiento especializado al Jefe OCI, sobre aspectos de su competencia.*

#### **4.6. 01 INGENIERO CIVIL (OCI-04).**

- a) *Participar en la formulación del Plan Anual de Control, cuando se programa servicios de control especializado en Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- b) *Coordinar, programar y ejecutar programas de servicios de control especializado a Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- c) *Preparar planes y programas de auditoría y cuestionarios de Control Interno de las acciones programadas y no programadas, especializada a Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- d) *Preparar y organizar los papeles de trabajo de los servicios de control realizados en cumplimiento del desarrollo del procedimiento.*
- e) *Integrar y/o asumir responsabilidad de comisiones de Auditoría, por designación y/o encargo.*
- f) *Participar en los servicios de control simultáneo y/o posterior en la ejecución de Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- g) *Asesorar al Jefe del OCI, en asuntos de control de Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- h) *Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.*

#### **4.7. 01 INGENIERO CIVIL (OCI-05).**

- a) *Participar en la formulación del Plan Anual de Control, cuando se programa servicios de control especializado en Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- b) *Coordinar, programar y ejecutar programas de servicios de control especializado a Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- c) *Preparar planes y programas de auditoría y cuestionarios de Control Interno de las acciones programadas y no programadas, especializada a Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- d) *Preparar y organizar los papeles de trabajo de los servicios de control realizados en cumplimiento del desarrollo del procedimiento.*
- e) *Integrar y/o asumir responsabilidad de comisiones de Auditoría, por designación y/o encargo.*
- f) *Participar en los servicios de control simultáneo y/o posterior en la ejecución de Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- g) *Asesorar al Jefe del OCI, en asuntos de control de Proyectos de Pre Inversión e Inversión Pública.*
- h) *Otras funciones asignadas por el jefe inmediato superior.*

## **CAPITULO V**

### **CONDICIONES ESCENCIALES DEL CONTRATO**

#### **5.1. 01 COORDINADOR EN SERVICIO DE ORIENTACION VOCACIONAL E INFORMACION - SOVIO (DRTPE-01).**

- a) **Lugar de prestación del servicio:** *Oficina de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo– Jr. Libertad N° 539, Cercado Huamanga Ayacucho.*
- b) **Duración del contrato:** *Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.*



"AÑO DE LA DIVERSIFICACION PRODUCTIVA Y DEL FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION"

- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 1,500.00 (Un Mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 226 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.2. 01 COORDINADOR EN ACERCAMIENTO EMPRESARIAL (DRTPE-02).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Oficina de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo– Jr. Libertad N° 539, Cercado Huamanga Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 1,100.00 (Un Mil cien con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 226 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.3. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-01).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede de Gobierno Regional Ayacucho, ubicado en Jr. Callao N° 122, Cercado Huamanga Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.4. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-02).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede de Gobierno Regional Ayacucho, ubicado en Jr. Callao N° 122, Cercado Huamanga Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.5. 01 CONTADOR Y/O LIC. ADMINISTRACION O ECONOMISTA (OCI-03).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede de Gobierno Regional Ayacucho, ubicado en Jr. Callao N° 122, Cercado Huamanga Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 2,400.00 (Dos mil cuatrocientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.6. 01 INGENIERO CIVIL (OCI-04).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede de Gobierno Regional Ayacucho, ubicado en Jr. Callao N° 122, Cercado Huamanga Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.**
- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**
- 5.7. 01 INGENIERO CIVIL (OCI-05).**
- a) Lugar de prestación del servicio: Sede de Gobierno Regional Ayacucho, ubicado en Jr. Callao N° 122, Cercado Huamanga Ayacucho.**
- b) Duración del contrato: Desde la suscripción o vigencia del contrato hasta el 30 de Noviembre 2015.**



- c) Remuneración mensual: Monto mensual S/. 3,500.00 (Tres mil quinientos con 00/100 Nuevos Soles) sujetos a descuento de Ley (No sujeto a Negociación) – Meta 063 - Fte. Fto. Recursos Ordinarios.**

## **CAPITULO VI**

### **DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACION DEL PROCESO**

#### **6.1. Declaratoria del proceso como desierto:**

*El presente proceso de convocatoria puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:*

- a) Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.*
- b) Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.*
- c) Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.*

#### **6.2. Cancelación del proceso de selección:**

*El presente proceso de convocatoria puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:*

- a) Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.*
- b) Por restricciones presupuestales.*
- c) Otras debidamente justificadas.*

## **CAPITULO VII**

### **DE LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

- 7.1 La suscripción del Contrato Administrativo de Servicios, se realizara en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles, contados a partir del día siguiente de la publicación del resultado de la selección.*
- 7.2. Si vencido el plazo el seleccionado no suscribe el contrato por causas objetivas imputables a él, se declarara seleccionado la persona que ocupó el segundo lugar, para que suscriba el respectivo contrato dentro del mismo plazo, contado a partir de la respectiva notificación.*
- 7.3. De no suscribirse el contrato por las mismas consideraciones anteriores, la Oficina de Recursos Humanos o área contratante declarara seleccionado a la persona que ocupo el orden de mérito inmediatamente siguiente o declarar desierto el proceso.*

**Nota:** *El postulante declarado ganador, de ser casado(a) o concubino(a), deberá presentar al momento de la suscripción del contrato, el **Acta o Partida de Matrimonio Civil original** (no mayor de 03 meses), o **Escritura Pública de reconocimiento de la unión de hecho original**, para el caso de concubino(a), y copia simple del **DNI del titular, esposo(a), concubino(a) y derechohabientes** (hijos menores de edad y los mayores incapacitados).*

*Ayacucho, agosto del 2015*



**CARTA DE PRESENTACIÓN**

Ayacucho,.....

Señores

**Presidente de la Comisión Evaluadora de Méritos**

Presente.-

Asunto : *Comunica interés en participar en el proceso de Selección para Contratación Administrativa de Servicios,*

De mi consideración

Yo,....., *identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., me presento como postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, regulado por el D. Leg. N° 1057 y su Reglamento aprobado por el D. S. N° 075-2008-PCM y sus modificatorias.*

Para tal efecto cumplo con la siguiente documentación:

- *Sinopsis curricular, conforme al ANEXO N° 02.*
- *Currículum Vitae u Hoja de Vida debidamente firmado por el suscrito, detallado, precisando los datos personales, número telefónico, correo electrónico, así como la información relacionada con mi formación escolar, superior, técnica, experiencia laboral, referencias personales, etc.*
- *Declaración Jurada, de no tener impedimento para contratar con el Gobierno Regional de Ayacucho, conforme al ANEXO N° 03*
- *Declaración Jurada sobre ausencia de nepotismo, conforme al ANEXO N° 04;*
- *Declaración Jurada sobre familiares que prestan servicios en el GRA., conforme al ANEXO N° 05.*
- *Declaración Jurada de no padecer enfermedades infecto contagioso y buen estado mental conforme al ANEXO N° 06.*
- *Declaración Jurada de no estar sancionado o inhabilitado administrativamente ni judicialmente, conforme al ANEXO N° 07.*
- *Declaración Jurada de no adeudar por concepto de alimentos o obligaciones alimentarias, Ley N° 28970 de acuerdo al ANEXO N° 08.*
- *Declaración Jurada de elección de Régimen de pensiones, acorde al ANEXO N° 09.*
- *Fotocopia del Documento Nacional de Identidad-DNI.*

Atentamente,

\_\_\_\_\_   
 DNI N°.....

**IMPORTANTE**

**Indicar marcando con un aspa (X)**

**Ley 27050, modificada por Ley 28164:**

Persona con Discapacidad (SI) (NO)

Adjunta Certificado de Discapacidad (SI) (NO)

Tipo de Discapacidad:

Física ( )

Auditiva ( )

Visual ( )

Mental ( )

**Ley N° 29248, Ley del Servicio Militar:**

Personal licenciado del Servicio Militar (SI) (NO)

Adjunta copia del documento oficial emitido por la autoridad competente (SI) (NO)



**SINOPSIS CURRICULAR**

**ACTIVIDAD A LA QUE POSTULA:** .....

**I. DATOS PERSONALES**

\_\_\_\_\_

Apellido Paterno

Apellido Materno

Prenombres

LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO: \_\_\_\_\_

Lugar

\_\_\_\_/\_\_\_\_/\_\_\_\_  
día/mes/año

NACIONALIDAD: \_\_\_\_\_

ESTADO CIVIL: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE IDENTIDAD: \_\_\_\_\_

DIRECCIÓN: \_\_\_\_\_

Avenida/Calle

N°

Dpto.

LOCALIDAD \_\_\_\_\_ DISTRITO \_\_\_\_\_

TELÉFONO \_\_\_\_\_

CELULAR \_\_\_\_\_

**CORREO ELECTRÓNICO** \_\_\_\_\_

COLEGIO PROFESIONAL DE: (SI/NO APLICA) \_\_\_\_\_

REGISTRO N° \_\_\_\_\_ LUGAR DEL REGISTRO \_\_\_\_\_

DATOS DEL PADRE:

PRENOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

DATOS DE MADRE:

PRENOMBRES Y APELLIDOS: \_\_\_\_\_

Ayacucho,.....

\_\_\_\_\_  
**Firma, Nombre y DNI**



**DECLARACION JURADA DEL POSTULANTE**

*De mi consideración:*

*El que suscribe.....identificado con DNI N° ....., con RUC N° ....., domiciliado en ....., que se presenta como postulante a la Convocatoria sobre Contratación Administrativa de Servicios, DECLARO BAJO JURAMENTO que:*

- a) No cuento con inhabilitación administrativa o judicial para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM, Reglamento del D. Leg. N° 1057 que Regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.*
- b) No tengo impedimento para participar en el proceso de selección ni para contratar con el Estado, conforme al Art. 4º del D.S. N° 075-2008-PCM, modificado por D.S. N° 065-2011-PCM; y al Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado.*
- c) Conozco, acepto y me someto a las condiciones y procedimientos del presente proceso.*
- d) Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento a efectos del presente proceso.*
- e) Conozco las sanciones contenidas en la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.*
- f) No soy pariente hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y por razón de matrimonio de funcionarios o servidores que laboren en la misma unidad orgánica para la cual postulo.*
- g) No tener acciones judiciales contra el Gobierno Regional de Ayacucho.*

*De ser contratado y de verificarse que la información sea falsa acepto expresamente que la entidad proceda a mi retiro automático, sin perjuicio de aplicarse las sanciones legales que me correspondan. Declaro a las disposiciones de la Directiva que regula el Proceso de Selección para la Contratación de Personal bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios del GRA.*

*Así también, declaro que todo lo contenido en mi currículum vitae y los documentos que lo sustentan son verdaderos.*

*Formulo la presente Declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los Artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándose a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación vigente, en caso de verificarse su falsedad.*

*Ayacucho, ..... de ..... del 2015*

-----  
**Firma**

|





**DECLARACION JURADA DE AUSENCIA DE NEPOTISMO - Ley N° 30294  
D.S.. N° 021-2000-PCM, D.S. 017-2002-PCM y D.S. N° 034-2005-PCM**

Yo,

..... identificado con D.N.I. N° ..... al amparo del Principio de Veracidad señalado por el artículo IV, numeral 1.7 del Título Preliminar y lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley de Procedimiento Administrativo General – Ley N° 27444, DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

No tener en la Institución, familiares hasta el 4º grado de consanguinidad, 2º de afinidad o por razón de matrimonio, unión de hecho o convivencia, con la facultad de designar, nombrar, contratar o influenciar de manera directa o indirecta en el ingreso a laborar en el Gobierno Regional Ayacucho.

Por lo cual declaro que no me encuentro incurso en los alcances de la Ley N° 30294 ley que modifica el Artículo 26771 y su Reglamento aprobado por D.S.N° 021-2000-PCM y sus modificatorias. Asimismo, me comprometo a no participar en ninguna acción que configure ACTO DE NEPOTISMO, conforme a lo determinado en las normas sobre la materia.

**EN CASO DE TENER PARIENTES**

Declaro bajo juramento que en el Gobierno Regional de Ayacucho laboran las personas cuyos apellidos y nombres indico, a quien(es) me une la relación o vínculo de afinidad (A) o consanguinidad (C), vínculo matrimonial (M) o unión de hecho o convivencia (UH), señalados a continuación.

Relación Apellidos Nombres Área de Trabajo

| Relación | Apellidos | Nombres | Área de Trabajo |
|----------|-----------|---------|-----------------|
|          |           |         |                 |
|          |           |         |                 |
|          |           |         |                 |
|          |           |         |                 |

Manifiesto, que lo mencionado responde a la verdad de los hechos y tengo conocimiento, que si lo declarado es falso, estoy sujeto a los alcances de lo establecido en el artículo 438° del Código Penal, que prevén pena privativa de libertad de hasta 04 años, para los que hacen una falsa declaración, violando el principio de veracidad, así como para aquellos que cometan falsedad, simulando o alterando la verdad intencionalmente.

Ayacucho, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015

\_\_\_\_\_  
Firma



**ANEXO N° 05**

**DECLARACIÓN JURADA SOBRE FAMILIARES QUE PRESTAN SERVICIOS EN EL GRA.  
LEY N° 26771, D.S. N° 021-2000-PCM., y D.S. N° 017-2002-PCM.**

El \_\_\_\_\_ la) \_\_\_\_\_ que suscribe \_\_\_\_\_ identificado (a) con DNI. N° \_\_\_\_\_, y RUC. N° \_\_\_\_\_, con domicilio fiscal sito en \_\_\_\_\_, persona natural, postulante al proceso de selección para Contratación Administrativa de Servicios, que informa el Decreto Legislativo N° 1057, **DECLARO BAJO JURAMENTO**, que **SI** (\_\_\_), **NO** (\_\_\_) tengo familiares que prestan servicios en el Gobierno Regional de Ayacucho, cuyas identidades consigno a continuación:

**1. HASTA EL CUARTO GRADO DE CONSANGUINIDAD:**

| NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO | DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS | CONDICION CONTRACT |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------------|
|                               |                                    |                    |
|                               |                                    |                    |
|                               |                                    |                    |

**2. HASTA EL SEGUNDO GRADO DE AFINIDAD:**

| NOMBRE Y APELLIDOS PARENTESCO | DEPENDENCIA DONDE PRESTA SERVICIOS | CONDICION CONTRACT |
|-------------------------------|------------------------------------|--------------------|
|                               |                                    |                    |
|                               |                                    |                    |
|                               |                                    |                    |

**EN CASO FALTE ESPACIO, SIRVASE USAR HOJA ADICIONAL**

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA RESPONDE A LA VERDAD, SUJETÁNDOME A LO QUE ESTABLECE LOS ARTÍCULOS NROS. 411° Y 438° DEL CÓDIGO PENAL, EN CASO DE FALSA INFORMACIÓN.

Ayacucho,.....

\_\_\_\_\_  
Firma

**DNI N°**.....

| GRADO | PARENTESCO POR CONSANGUINIDAD          |                    |
|-------|--|--------------------|
|       | EN LÍNEA RECTA                         | EN LÍNEA COLATERAL |
| 1ra.  | PADRES/HIJOS, HERMANOS                 |                    |
| 2da.  | ABUELOS/NIETOS                         |                    |
| 3ra.  | BISABUELOS/BISNIETOS                   | TÍOS, SOBRINOS     |
| 4ta.  | PRIMOS, SOBRINOS NIETOS, TÍOS ABUELOS. |                    |
|       | PARENTESCO POR AFINIDAD                |                    |
| 1ra.  | SUEGROS/YERNO/NUERA                    |                    |
| 2da.  | ABUELOS DEL CÓNYUGE                    | CUÑADOS            |



**DECLARACIÓN JURADA  
(LEY N° 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES: .....

DNI. N° ..... ESTADO CIVIL: .....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA: .....

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento (Región): .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**Que gozo de buen estado de salud mental y que no padezco de ninguna enfermedad infecto contagioso.**

**Asimismo, no tengo antecedentes policiales ni penales.**

*Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.*

Ayacucho,..... de..... del 2015

.....

FIRMA



**ANEXO Nº 07**

**DECLARACIÓN JURADA  
(DECRETO LEGISLATIVO Nº 1057; D. S. Nº 075-2008-PCM)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI. Nº..... ESTADO CIVIL: .....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento (Región): .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**Que no me encuentro sancionado o inhabilitado administrativa o judicialmente para contratar con el Estado; ni me encuentro al alcance de las prohibiciones e incompatibilidades; asimismo, no me encuentro comprendido en ninguna de las causales contempladas en el Art. 10º de la Ley de Contrataciones del Estado, ni en ninguna otra causal contemplada en normas legales o reglamentarias que determine mi imposibilidad de ser postor o contratista del Estado. Igualmente no percibo otros ingresos (remuneración, subvención o de cualquier otra índole) del Estado.**

*En ese sentido, no me encuentro bajo ninguna de las causales que impidan mi contratación bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios.*

*Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42º de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley Nº 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.*

Ayacucho,..... de..... del 2015.

.....  
FIRMA



**ANEXO N° 08**

**DECLARACIÓN JURADA  
(LEY N° 28970)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....

DNI. N° ..... ESTADO CIVIL: .....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento (Región): .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

Que **no tengo deuda por concepto de alimentos, ya sea por obligaciones alimentarias establecidas en sentencias o ejecutorias, o acuerdo conciliatorio con calidad de cosa juzgada, así como tampoco mantengo adeudos por pensiones alimentarias devengadas sobre alimentos**, que hayan ameritado la inscripción del suscrito en el Registro de Deudores Alimentarios creado por la Ley N° 28970.

Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.

Ayacucho,..... de..... del 2015.

.....

**FIRMA**



**DECLARACIÓN JURADA  
 (DECRETO LEGISLATIVO N° 1057; D. S. N° 075-2008-PCM)**

APELLIDOS Y NOMBRES:

.....  
 ...

DNI. N° ..... ESTADO CIVIL: .....

DIRECCIÓN DOMICILIARIA:

.....

Distrito: ..... Provincia: ..... Departamento (Región): .....

**DECLARO BAJO JURAMENTO:**

**Que elijo el siguiente régimen de pensiones** (para postulantes que aún no están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP)  Sistema Privado de Pensiones (SPP)

|               |  |
|---------------|--|
| AFP Integra   |  |
| AFP Profuturo |  |
| AFP Horizonte |  |
| AFP Prima     |  |
| AFP Habitat   |  |

**Que me encuentro afiliado en el siguiente régimen de pensiones** (para postulantes que ya están afiliados):

Sistema Nacional de Pensiones (ONP)  Sistema Privado de Pensiones (SPP)

|               |  |
|---------------|--|
| AFP Integra   |  |
| AFP Profuturo |  |
| AFP Horizonte |  |
| AFP Prima     |  |
| AFP Habitat   |  |

CUSP N° .....

*Formulo la presente declaración en virtud del Principio de Presunción de Veracidad previsto en los artículos IV numeral 1.7 y 42° de la Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobada por la Ley N° 27444, sujetándome a las acciones legales y/o penales que correspondan de acuerdo a la legislación nacional vigente, en caso de verificarse su falsedad.*

Ayacucho, ..... de, ..... del 2015.

.....

FIRMA